



BORRADOR DEL ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA
REGIÓN DE MURCIA, NÚM. 4/2003

Asistentes:

Ilma. Sra. D^a. Josefina Alcayna Alarcón,
Presidenta del Consejo Escolar.
D. Antonio García Correa, Vicepresidente.
D. Fernando Sola García, Secretario.
D. Guillermo Insa Martínez, Admón. Edcva. D.
D. Juan José García Martínez, Admón. Edcva.
D. Francisco Porto Oliva, FMRM.
D. José Pérez Conesa, FAPA-RM.
D. Sebastián García Tomás, FETE-UGT.
D. José Cascales Olmeda, CONCAPA-RM.
D. Juan A. Pedreño Frutos, UCOERM
D. José Manuel López Martínez, FEREMUR
D^a. María del Carmen Redondo Sánchez, E y G
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE.

En la ciudad de Murcia, siendo las 18 horas del día **28 de abril de 2003**, en la sede del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Palacio de los Pacheco, Plaza de Fontes, 2; dio comienzo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de dicho Consejo, con la asistencia de los miembros del mismo que se relacionan al margen.

La sesión se desarrolló con el siguiente

ORDEN DEL DIA

Punto 1º. Aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.

Punto 2º. Aprobación, en su caso, del proyecto de “Memoria de Actividades del Consejo Escolar. Año 2002”, para su elevación al Pleno.

Punto 3º. Elaboración del próximo Informe sobre el Estado de la Enseñanza en la Región.

Punto 4º. Exposición de la valoración del IV Encuentro Institucional del Consejo Escolar de la Región, Consejos Escolares Municipales y de Centro, celebrado en San Pedro del Pinatar, durante los días 4 y 5 del corriente

Punto 5º. Asuntos relacionados con el XIV Encuentro de Consejos Escolares de las Comunidades Autónomas y del Estado, a celebrar en Salamanca en próximo mayo.

Punto 6º. Propuesta de resolución sobre la Educación para la Paz.

Punto 7º. Ruegos y preguntas.

La Ilma. Sra. Presidenta saluda a los asistentes y les da la bienvenida.

A continuación comunica a los presentes que con esta fecha se incorpora al Consejo Escolar D^a María del Carmen Redondo Sánchez, que recientemente nombrada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad sustituye a D. José Hernández Valenzuela, en representación de Titulares de Centros Privado, por la organización Educación y Gestión.

Seguidamente se pasa a tratar el Orden del día.



Punto 1º. Aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.

Obrando en poder de los señores consejeros el borrador del acta, es **aprobada por unanimidad**, después de introducir las siguientes puntualizaciones: a) página 3, en el antepenúltimo párrafo poner delante de “las actas”, “*lo que se dice en*”; b) página 4, a continuación del certificado de la comisión 3, poner, introducir: “*D. José Manuel López, considera que en los momentos actuales no hay el apropiado clima para tratar en el Consejo este tipo de asuntos*”; y c) página 6, en la intervención del Sr. Pérez Conesa debe figurar “*que le agradecerá a la Sra. Presidenta que le informe al respecto*”.

Punto 2º. Aprobación, en su caso, del proyecto de “Memoria de Actividades del Consejo Escolar. Año 2002”, para su elevación al Pleno.

La Sra. Presidenta comunica que al borrador de la Memoria, que aprobó en la sesión anterior la Comisión Permanente y que obra en poder de la totalidad de los consejeros, no se le ha presentado alegación alguna en el tiempo reglamentario, por lo que considera procede elevarlo en los mismos términos al Pleno.

La propuesta es aceptada por unanimidad.

Punto 3º. Elaboración del próximo Informe sobre el Estado de la Enseñanza en la Región.

La Sr. Presidenta recuerda como se elaboró el anterior Informe bianual sobre la situación de la enseñanza: redacción de un primer borrador por parte de los asesores de Consejo, debate, modificación (de lo que procedía) y aprobación por la Comisión Permanente y elevación al Pleno para su aprobación definitiva. Asimismo la dificultad que existe para poder elaborar y publicar el Informe en el primer trimestre del curso escolar siguiente a los que comprende el Informe.

Propone que ante las dificultades del citado plazo, éste se traslade al primer trimestre del año siguiente, o, lo que es igual, segundo del curso escolar siguiente.

La anterior propuesta **es aceptada por unanimidad**.

La Sra. Presidenta recuerda que de conformidad con el artículo 48.1, del Reglamento Interno corresponde a la Comisión Permanente la elaboración del citado Informe, el cual aprobará el Pleno. Dadas las dificultades que supone que la Comisión Permanente elabore al documento completo, en la anterior edición se acordó que fueran los asesores los que realizaran el primer borrado y que sobre él trabajara la Comisión Permanente, como ya se ha dicho.

Propone que la Comisión Permanente opte por elaborar ella el documento inicial, o bien que sean los asesores los que lo hagan.

La Comisión Permanente **se pronuncia por unanimidad** que se realice igual que en el anterior Informe, o sea, que los asesores realicen el primer borrador, partiendo del cual la Comisión Permanente elabore el proyecto para elevarlo al Pleno.

Punto 4º. Exposición de la valoración del IV Encuentro Institucional del Consejo Escolar de la Región, Consejos Escolares Municipales y de Centro, celebrado en San Pedro del Pinatar, durante los días 4 y 5 del corriente.

La Sra. Presidenta dice que quiere dejar constancia del esfuerzo y entrega de todos los participantes en la preparación, organización y realización de este IV Encuentro de Consejos Escolares, en especial de los asesores del Consejo, las comisiones de trabajo números 4 y 5, los participantes en los 46 seminarios, integrados por Directores de Centros, Consejos Escolares Municipales y de Centro, Federaciones y Asociaciones de Padres de Alumnos. Así como el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar que ha proporcionado todos los medios materiales necesarios para que el Encuentro se haya desarrollado en perfectas condiciones y sobre todo la entrega y atenciones del Sr. Alcalde y de la Sra. Concejala Delegada de Educación.



Explica a los consejeros como se ha realizado la valoración del encuentro y comenta los distintos apartados del documento de valoración, que obra en poder de los consejeros y que figura como anexo a este acta.

El Sr. García Correa comenta la intervención de la Presidenta de la Asociación de Profesores Jubilados, destacando el tema de la formación de los abuelos, que actualmente están participando muy activamente en la educación de sus nietos, que repercute en gran cantidad de los escolares.

Expresa su deseo de que en próximos Encuentros se aumente el número de plazas para estudiantes de Magisterio.

El Sr. Hernández Abenza manifiesta que le llamó la atención el gran poder de convocatoria que tiene el Consejo, como lo demostró la gran cantidad de asistentes al Encuentro.

Punto 5º. Asuntos relacionados con el XIV Encuentro de Consejos Escolares de las Comunidades Autónomas y del Estado, a celebrar en Salamanca en próximo mayo.

La Sra. Presidenta informa a los consejeros del proceso de preparación del Encuentro: elaboración de un estudio sobre la inmigración en la Región, presentación de dos experiencias de centros educativos con amplio porcentaje de alumnos inmigrantes, remisión al Consejo Escolar anfitrión, elaboración por éste de un documento síntesis, enmiendas a este documento y selección de experiencia. De las dos experiencias presentadas por nosotros han seleccionado, para exponerla en el Encuentro, la que se refiere a un Colegio de Educación Infantil y Primaria.

El Consejo Escolar organizador del Encuentro ha decidido que los Consejos Escolares Autonómicos uniprovinciales tengan una representación de un máximo de seis miembros, pudiendo haber uno más invitado, sin voz ni voto. La Sra. Presidenta propone que la representación del éste Consejo Escolar esté formada por representantes de los distintos sectores de la comunidad educativa: profesores, padres y alumnos, además de los cargos del Consejo.

Propuesta que es aceptada por unanimidad.

Se acuerda por consenso, que asista la Presidenta, el Secretario, el asesor que ha relazados los trabajos que se van a presentar (como invitado, en su caso), el Vicepresidente, un alumno, un padre y un profesor. Debiendo comunicar a la Secretaría del Consejo los nombres concretos de los propuestos por sus organizaciones hasta el miércoles próximo.

Punto 6º. Propuesta de resolución sobre la Educación para la Paz.

La Sra. Presidenta comunica que, de conformidad con lo acordado en la sesión anterior, partiendo de que la comisión numero 3, “Recursos humanos y financiación”, en su sesión celebrada el día 26 de febrero de 2003, acordó por unanimidad dirigirse al Pleno del Consejo solicitando que incluya en sus deliberaciones de la próxima sesión y apruebe una propuesta instando a la Consejería de Educación y Cultura a que potencie el trabajo y el dialogo como vía de resolución de conflictos.

La Comisión Permanente haciéndose eco de la propuesta referenciada, y considerando que ésta no se ajusta al Reglamento Interno para elevarla al Pleno, partiendo de un borrador de resolución presentado por la Sr. Presidenta, elaboró por consenso el siguiente texto:

“El Consejo Escolar de la Región consciente de que la escuela, como afirma el profesor Ortega, es el espacio de aprendizaje de la paz y que ésta no se puede conseguir exclusivamente llenando de contenido el programa curricular, sino que además requiere un modo democrático de funcionamiento de las aulas y del centro, en el que esté presente el trabajo cooperativo, la promoción del diálogo y el ejercicio de la responsabilidad y libertad; ruega a la Consejería de Educación y Cultura se continúe potenciando estas estrategias en los centros docentes, para lograr la construcción de una sociedad más tolerante, justa y solidaria, en la que se reconozca el enorme



*Consejo Escolar de la
Región de Murcia*

valor de la vida y se mejore el clima de nuestros Centros educativos con el fin de conseguir una paz universal y permanente”.

La Sra. Presidenta somete este texto consensuado a votación, obteniendo el siguiente resultado:

Votos a favor 11

Votos en contra, 1

Abstenciones, 0

Punto 7º. Ruegos y preguntas.

No se formularon ni ruegos ni preguntas.

Siendo las 19'15 horas del día “ut supra” y agotado el Orden del día, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que yo, como Secretario del Consejo Escolar, certifico, con el Vº. Bº. de la Ilma. Sra. Presidenta.

Vº. Bº.

La Presidenta,

Fdo.: Josefina Alcayna Alarcón

Fdo.: Fernando Sola García.